



Fundación
Iberoamericana
para el Desarrollo

www.fundacionfide.org

DESARROLLO DESDE ABAJO Y DESDE ADENTRO
(Extraído del libro "Otro Mundo desde abajo y desde adentro")

Documento 3/3

III.-FINANCIACION DEL DESARROLLO DESDE ABAJO Y DESDE ADENTRO

El desarrollo es un proceso de liberación desde adentro, y las mayorías emprendedoras están demostrando su potencial y fuerza vital para erradicar la pobreza e iniciar el desarrollo que requiere de conocimientos y de medios a los cuales tendrán acceso las mayorías por la solidaridad de unas personas y pueblos con "los otros" que los necesitan, por eso se propone: la Globalización de la Solidaridad. Globalizar la solidaridad comenzando por la educación, la salud, los microcréditos, el empleo y las infraestructuras básicas. Globalizar el Conocimiento utilizando las nuevas tecnologías, es la gran oportunidad que no teníamos hace veinte años, ya que los útiles de la globalización nos facilitan llevar los conocimientos, los medios y los servicios sociales y técnicos para ponerlos a disposición de todos los pueblos. Esta acción de cooperar al desarrollo de todos los seres humanos, para que ellos consigan su propio desarrollo humano y sostenible desde abajo y desde adentro, es el nuevo rostro de la solidaridad.

La deuda externa de los países pobres y en desarrollo está significando: llanto, sudor y lágrimas para las mayorías informales, indígenas y campesinos. ¡Los pueblos ya han hablado! y se han expresado con gritos de sufrimiento y desesperanza. El pago de la deuda externa se ha traducido en el mayor impuesto que tienen que pagar los pobres, que los hunde en la miseria y les trunca su futuro, que los aleja de la igualdad de oportunidades. En los países pobres y en desarrollo los niños al nacer ya son deudores, nacen con la deuda sobre sus espaldas.

La deuda externa está significando la mayor expropiación del dinero del bolsillo de los más pobres. Aunque frecuentemente se dice que no pagan impuestos, la realidad es que costean la inflación y pagan impuestos al consumo para que los Estados de sus países puedan recaudar ingresos y disponer de dinero para pagar la deuda externa. Deuda que no se amortiza, que se refinancia continuamente, de la que solo se pueden pagar intereses, y que cada vez se hace más abultada e impagable. Por culpa de la deuda externa, las finanzas se han convertido en un instrumento de dominación y de desigualdad injusta. Muchos países tienen que destinar el 30% de sus presupuestos anuales al servicio de la deuda externa, si a eso le sumamos, que en muchos casos, los gastos en defensa, ejércitos y cuerpos de seguridad y policía pueden ser otro 30%, podemos deducir cuan poco dinero tienen los estados de los países pobres para invertir en su propio desarrollo. Hoy los países de América Latina están endeudados y son exportadores de capital, y la deuda externa les está bloqueando invertir en su propio desarrollo.

Canjear DEUDA Externa para la Cooperación al DESARROLLO equivale a liberar recursos para que los países pobres y en desarrollo puedan invertir en la Educación y Salud de su gente, en dotar de dinero a los fondos de Microcréditos para la creación multitudinaria y sostenible de



Empleos y, en general, para disponer de recursos para su propio Desarrollo. Significa: destinar esos recursos liberados para que los países puedan invertirlos y ponerlos a disposición de sus mayorías, y estas mayorías, dotadas de conocimientos y medios, puedan comenzar el desarrollo desde abajo y desde adentro y conseguir la Erradicación de la Pobreza.

Canjear DEUDA por DESARROLLO: significa Invertir en Cooperación al Desarrollo con el Canje de la Deuda Externa que tienen los países. Como la deuda es externa, con otros países, depende de ambos, acreedores y deudor, a que se llegue a un pacto, lo cual equivale a un nuevo Contrato Global entre los países ricos e instituciones financieras que son los acreedores de la DEUDA y los países pobres y en desarrollo que son los deudores. De los países ricos y acreedores debe salir esta propuesta de Deuda por Desarrollo, pero son los países deudores quienes, de manera certera, se deben comprometer a destinar los recursos liberados al canjear deuda para invertirlos en los programas y proyectos de cooperación al desarrollo que benefician a sus pueblos.

1.- DEUDA POR DESARROLLO

La propuesta política, financiera e institucional DEUDA POR DESARROLLO es un método práctico y de honda raíz solidaria, que nos pondría en el camino de financiar la GLOBALIZACIÓN DE LA SOLIDARIDAD. Es una expresión práctica de la cooperación entre los países y sus sociedades civiles, y de hacer aportes institucionales y financieros para que conocimientos y medios como: educación, microcrédito y tecnología estén a disposición de las mayorías, con el objetivo de que todos los pueblos puedan hacer efectivo el derecho al Desarrollo "desde abajo y desde adentro". La propuesta, también significa el trasvase en la gestión de recursos para el desarrollo, desde los estados, las finanzas y las grandes empresas hacia las organizaciones de la sociedad civil - ONG, que se han propuesto reducir la deuda social que los estados mantienen con sus pueblos. Es un nuevo método de financiación del desarrollo que toma la opción de las mayorías, y comporta el trasvase de una pequeña parte de los recursos financieros que engloba la DEUDA, hacia la Cooperación al DESARROLLO de todos los pueblos.

Actualmente grandes recursos financieros globales están asociados con la DEUDA y son manejados hasta hoy por los dirigentes económicos de los estados, los mercados financieros y las grandes empresas. Las organizaciones no gubernamentales, las instituciones de microfinanzas, los emprendedores y las microempresas han demostrado eficacia en la gestión de fondos públicos y privados, por lo que la propuesta lleva implícito poner los recursos financieros provenientes del canje de deuda externa por desarrollo a disposición del mundo de la cooperación y de las organizaciones - ONG de la Sociedad Civil de los países.

Con el Canje de Deuda por Desarrollo del país deudor mas Aportes de la Cooperación Internacional del país acreedor se pueden crear FONDOS DE COOPERACIÓN BILATERAL, que mediante convenio entre los dos países, asignarían el monto de capital y reglamentarían su dirección, gestión y control, designando a un reducido número de personas como delegados de los Gobiernos y ONG para la formación de un comité bilateral o directivo y un comité técnico con una secretaría técnica donde presentar y seleccionar los proyectos para su ejecución, seguimiento y evaluación. Estos Fondos de Cooperación, con funcionamiento autónomo, financiarían los muchos proyectos necesarios para la erradicación de la pobreza, la inclusión social, el desarrollo desde abajo y desde adentro que toma la opción de las mayorías informales, indígenas y campesinos, la defensa de los derechos humanos, la protección de la naturaleza, y el apoyo a la sociedad civil y a la convivencia pacífica en democracia.

Se proponen tres métodos para la financiación de la Propuesta Global para la Erradicación de la Pobreza, la Inclusión de las Mayorías y el inicio del Desarrollo desde abajo y desde adentro, además de la clásica financiación directa entre ONG para la cooperación al desarrollo y la bilateral entre Estados. Se proponen otras dos fuentes de financiación: la proveniente de la



Responsabilidad Social de las Empresas y el Canje de Deuda por Desarrollo entre Estados, que aportarán los recursos necesarios para promover OTRO DESARROLLO "desde abajo y desde adentro" y, estas formas de financiación comportan nuevos métodos para poner a disposición de las grandes mayorías el dinero necesario para su propio desarrollo.

2.- PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

1.- Proyectos de cooperación entre ONG españolas y europeas con las ONG de los países pobres, empobrecidos y en desarrollo

Estos proyectos son los que habitualmente vienen ejecutando las ONG españolas y europeas en cooperación "directa" con las ONG locales ubicadas en los países receptores de la cooperación internacional. Es un modelo consolidado en su ejecución y muy experimentado, pero "la necesidad es cada vez mayor y los recursos son relativamente cada vez menores", por lo que nos alejamos más de tener capacidad de erradicar la pobreza, conseguir la inclusión social y económica y facilitar que las mayorías pobres e informales puedan comenzar el desarrollo y los procesos de creación y distribución de riqueza.

La Fundación FIDE ha ejecutado en cooperación con ONG muchos proyectos de desarrollo y tiene una relación confiable de años con ONG contrapartes locales en: Honduras, El Salvador, Nicaragua, República Dominicana, Bolivia, Ecuador, Perú y Palestina, además de otros países, ONG y proyectos de ayuda humanitaria y de emergencia, y gran cantidad de acciones y proyectos de sensibilización, comercio justo, mujeres del mundo en España, desde el año 1991, así como aportes intelectuales y publicación de libros, y otras actividades reseñadas en la página-e: www.fundacionfide.org

2.- Proyectos de cooperación con las Municipalidades de los países pobres, empobrecidos y en desarrollo

Para hacer partícipes a las Municipalidades o Ayuntamientos en la promoción del desarrollo humano sostenible y coordinar los planes de desarrollo municipal, la Fundación FIDE propone la firma de convenios de cooperación con municipalidades. Específicamente nuestra Fundación Iberoamericana para el Desarrollo-FIDE ha firmado un convenio con el Municipio de Quito y la ecuatoriana Fundación Esquel.

Estos convenios sirven para acordar la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo con Centro Direccional, promovidos por la Fundación FIDE. Estos tipos de proyectos requieren que las ONG españolas coordinen los proyectos y asesoren a las Municipalidades, quienes a su vez crearían unos consejos de desarrollo municipal para la convocatoria de todos los agentes de desarrollo local. Ambas instituciones seleccionarían a la

ONG para la ejecución del desarrollo y a una caja o institución de micro-créditos para cada proyecto.

3.- Proyectos de Estado con los gobiernos de los países pobres, empobrecidos y en desarrollo

Estos planes-país tienen tres componentes: la del Desarrollo, la Financiera y la Institucional, que para ser efectivos requieren una duración superior a 10 años. Las ONG españolas actuarían como asesoras de los Gobiernos, y por invitación participarían en la elaboración de los planes-país, estrategias de desarrollo y líneas de actuación prioritarias, además de la clásica gestión de proyectos.

3.- FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO



La financiación clásica de los proyectos de cooperación al desarrollo en los que participan las ONG españolas y europeas se viene haciendo con donaciones para financiar el 100% de los recursos monetarios de los proyectos y las ONG locales aportan valoraciones en especie; las ONG españolas participan en la identificación, formulación, financiación, seguimiento y evaluación de los proyectos y, las ONG locales son las que identifican y ejecutan los proyectos en contacto directo con los beneficiarios. Las donaciones de las ONG españolas provienen en su mayoría de subvenciones de las administraciones públicas y de donaciones de los ciudadanos, y en poca cantidad de las empresas.

La financiación de los proyectos acordados con municipalidades y el plan-país como proyectos de estado requieren, por su propia envergadura, de la articulación de un sistema mixto de financiación en el que intervengan tanto las donaciones para ejecutar las actividades de desarrollo, como los préstamos para microcréditos. Los presupuestos de estos proyectos son mayores a los de la cooperación clásica que habitualmente ejecutan de forma directa las ONG, por lo que se deben instrumentar nuevos métodos de financiación provenientes de instituciones públicas españolas y europeas.

Como orden de magnitud, un proyecto integral de desarrollo con Centro Direccional para la formación directa de 1.000 empleos que apoya a los emprendedores, la creación y fortalecimiento de microempresas y la concesión de microcréditos, tiene un presupuesto del orden de los 3.200.000 Euros, con los que se promueve en total 2.500 empleos, de los cuales 1.500 serán inducidos, fomenta la creación y el fortalecimiento de 250 microempresas y atiende a 5.000 beneficiarios.

La Propuesta de la Fundación Iberoamericana para el Desarrollo -FIDE, para la financiación de un "Plan-país para la creación de Empleo y el Desarrollo desde abajo y desde adentro de Bolivia durante los próximos 10 años". La ejecución de este plan-país se haría mediante una red de unos 150 Centros Direccionales para apoyar a los cientos de miles de campesinos, emprendedores y microempresarios urbanos surgidos de las mayorías. Para lo cual será necesaria la creación de 1.217.630 de empleos directos con una inversión media por empleo de 3.200 euros (que mas los empleos inducidos por los anteriores, se estima que durante los próximos 10 años se tendrían que crear 3.044.075 de empleos), que por encima de la subsistencia, tengan capacidad de iniciar el desarrollo, aumentar la productividad y acumular capital, con lo que se aumentarán los ingresos y se mejorará la calidad de vida.

La propuesta del plan-país se basa en que los recursos para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo con Centro Direccional se pondrían a disposición de las mayorías de la siguiente manera: para las inversiones en desarrollo se debe aportar el 50% del presupuesto de los proyectos con donaciones y/o subvenciones, y el otro 50%, con préstamos para el otorgamiento de microcréditos, y todo el programa requiere de 610 millones de euros en forma de donaciones o subvenciones y de 610 millones de euros en préstamos para la dotación de capital del fondo de microcréditos.

Así por ejemplo, la ejecución de lo que hemos venido denominando un plan-país se estructurará de la siguiente forma:

El 50% del presupuesto de los proyectos sería financiado con subvenciones o donaciones y sería gestionado por las ONG elegidas para cada proyecto en particular. Se destinaría el 30% a las inversiones humanas del proyecto (formación de recursos humanos, técnicos y sociales + gastos de personal, funcionamiento y administración + costos indirectos para la identificación, formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos + sensibilización) y el otro 20% se destinaría a capital solidario en el Centro Direccional.



El otro 50% del presupuesto de los proyectos se destinaría a la concesión de microcréditos a los beneficiarios, emprendedores y microempresas con el fin de crear un fondo de microcréditos en el país para que financie los fondos rotatorios de los proyectos, los cuales serán gestionados por las instituciones de microfinanzas elegidas para el proyecto en cuestión.

- Deuda por Desarrollo. Se ayudará a gestionar el canje de Deuda externa, que el país tiene con España, para invertir en su propio Desarrollo y poder disponer de recursos para cumplir con sus compromisos en el plan-país, estrategias y proyectos de desarrollo.

Como se ha señalado anteriormente, en los casos de plan-país no se trata de un proyecto singular ejecutado por una ONG en un lugar concreto, sino de un programa a largo plazo en el cual se compromete un Estado, política y económicamente, a crear estructura social, a construir tejido social generando empleos y formando capital humano que permita promover el desarrollo sostenible de la sociedad y crear entornos estables sobre los que asentar condiciones políticas de gobernabilidad.

Con proyectos de esta naturaleza estaríamos contribuyendo a la creación y mantenimiento de unas condiciones políticas y económicas que permiten dotar de estabilidad a determinados países que, como muchos en América Latina, no encuentran los medios para sacar de la subsistencia a amplias capas de la población que están en la informalidad y la pobreza, con todas las consecuencias políticas y sociales que ello acarrea, entre las que no es la menos desdeñable el flujo de inmigración hacia Europa, en general, y España en particular.

Los FONDOS de COOPERACIÓN aportan garantía financiera y financiación a largo plazo para la ejecución de los planes-país, estrategias de desarrollo y líneas de actuación prioritarias, que se proponen ejecutar mediante los Proyectos Integrales de Desarrollo con Centro Direccional. Se recomienda comenzar por crear Fondos de Cooperación Bilateral con el "Canje de DEUDA por DESARROLLO". Los FONDOS de COOPERACIÓN son autónomos, eficientes y solidarios, destinados a financiar que los conocimientos y los medios: educación, microcréditos, técnicas, información, administración, acceso a los mercados, y servicios sociales, lleguen a las grandes mayorías, a los beneficiarios de los proyectos, a los emprendedores y a las microempresas. Los Fondos de Cooperación son nuevos instrumentos de financiación a largo plazo para el Desarrollo desde abajo y desde adentro. Con el canje de Deuda por Desarrollo se pueden crear Fondos de Cooperación Bilateral para la financiación del Desarrollo: Educación, Salud, Microcréditos, Empleo e Infraestructuras básicas, para Erradicar de la Pobreza, conseguir la Inclusión de las Mayorías e iniciar el Desarrollo humano y sostenible desde abajo y desde adentro.

